

CUMBRE DE

# CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

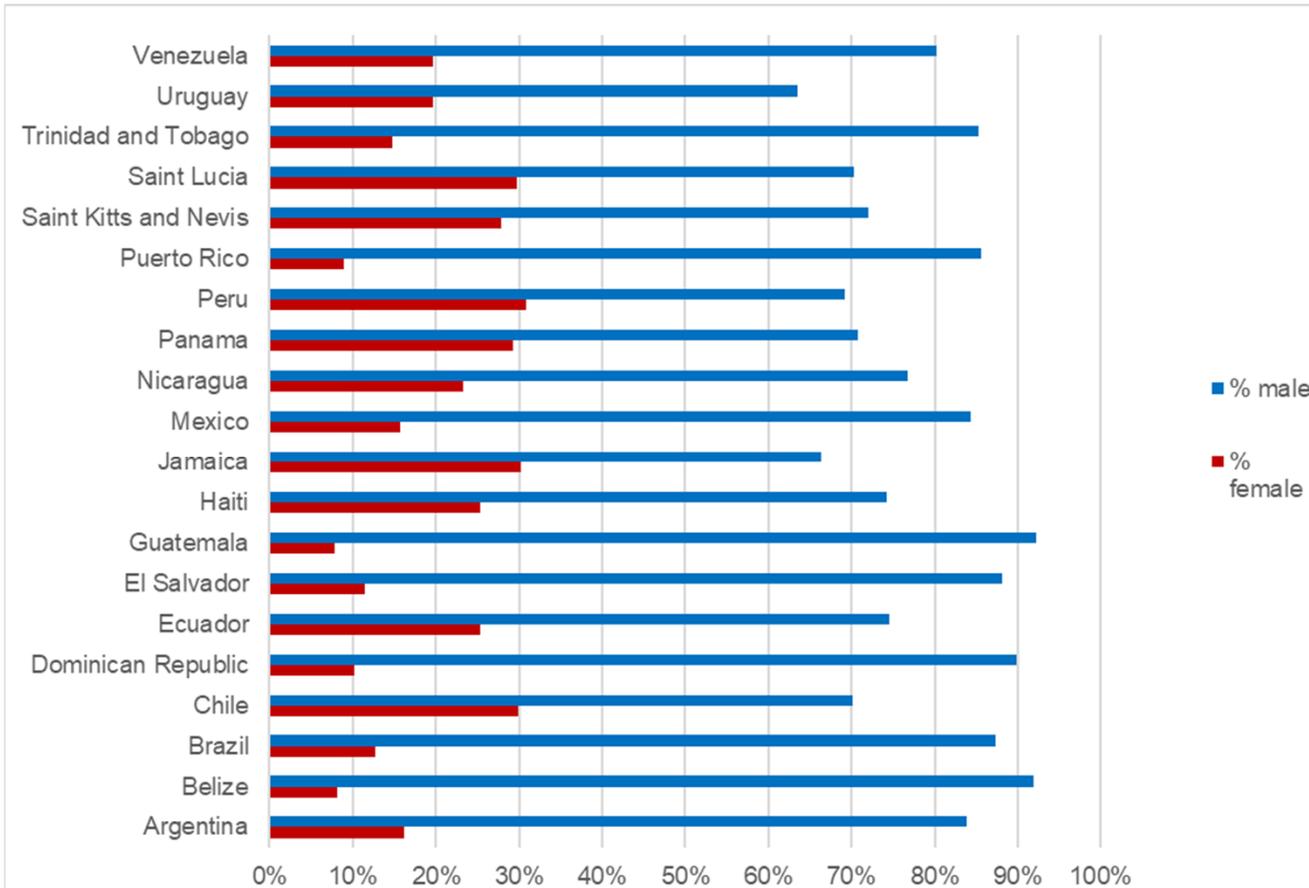


2022

## Estado del arte en Género y Tenencia de la Tierra en América Latina y El Caribe: Desafíos y recomendaciones



## Distribución de los titulares de tierra por sexo, América Latina y el Caribe



La tierra en  
manos de las  
mujeres oscila  
entre un 8% y  
30%

## Estado de Situación en América Latina: Acceso deficiente y discriminatorio a la tierra

- ✓ Colombia, Nicaragua, Perú, Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay las trabajadoras familiares mujeres en la agricultura familiar superan los 7,8 millones (40,2%).
- ✓ Las UPAs de la agricultura familiar en manos de mujeres tienen en promedio 7,8 hectáreas, con un mínimo de 3,4 en Perú y un máximo de 78,4 en Uruguay. La superficie promedio de las mujeres es un 40% inferior al promedio del sector.
- ✓ Ecuador: El crédito público otorgado para la compra de tierras se redujo a mitad entre 2013-2019. Las mujeres solo recibieron el 22% del monto total otorgado (SIPAE y UCE 2021).
- ✓ En ALC las diferencias en el acceso a la tierra se demuestran en 5 factores: preferencias por los hombres en la herencia; privilegio masculino en el matrimonio; sesgo masculino tanto en los programas comunitarios como en los programas estatales de distribución de tierras; y sesgo de género en el mercado de tierras (Deere y León, 2003)



## Beneficios del acceso seguro y propiedad de la tierra para las mujeres

- ✓ Si las agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres (incluyendo la tierra) el número de personas hambrientas en el mundo podría reducirse hasta en 150 millones, gracias a los aumentos de productividad.
- ✓ Mujeres con derechos sólidos a la propiedad y herencia de la tierra, ganan hasta 3.8 veces más ingresos y sus ahorros individuales son hasta un 35% mayores.
- ✓ A nivel mundial, se estima que hasta el 70% de las mujeres enfrentarán violencia de género en su vida, sin embargo, las mujeres propietarias de tierras tienen hasta 8 veces menos probabilidades de sufrir violencia doméstica.
- ✓ Los niños cuyas madres son propietarias de tierra, tienen hasta un 33 % menos de probabilidades de tener un peso muy inferior al normal.
- ✓ La concesión de derechos de propiedad seguros a las mujeres puede reducir la probabilidad de trabajo infantil en un 28%.



[https://www.habitat.org/sites/default/files/documents/solid-ground\\_gender\\_and\\_land\\_issue\\_brief.pdf](https://www.habitat.org/sites/default/files/documents/solid-ground_gender_and_land_issue_brief.pdf)

## Derechos de las mujeres a la tierra en los ODS

*Indicador 5.a.2. Porcentaje de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o control de la tierra”.*

Resultados para 13 países: Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Nicaragua, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Lucia y Uruguay.

## Metodología para el Monitoreo del **Indicador ODS 5a2**

- **Proxy A:** Registro conjunto de tierras obligatorio o fomentado a través de incentivos económicos.
- **Proxy B:** Consentimiento del cónyuge para transacciones de tierras.
- **Proxy C:** Derechos de herencia de las mujeres y las niñas.
- **Proxy D:** Asignación de recursos financieros para que la mujer tenga mayores derechos de propiedad y control sobre la tierra.
- **Proxy E:** Protección de los derechos de la mujer sobre la tierra en el derecho consuetudinario.
- **Proxy F:** Participación de mujeres en organismos de administración y gestión de tierras.

### Áreas prioritarias



LA FAO es la agencia custodia del indicador

## Recomendaciones y buenas prácticas

Adoptar normas y políticas con incentivos económicos que promuevan el **registro conjunto o individual a favor de mujeres** sobre todo tipo de inmuebles rurales y urbanos. Algunos ejemplos de incentivos a contemplar pueden ser:

- a) Condonación o descuentos de tasas de inscripción.
- b) Condonación o descuentos tributarios a las propiedades
- c) Subsidios para la adquisición de inmuebles o propiedades

En Nepal, el gobierno adoptó una directiva de exención del pago de una parte de los derechos de registro cuando las tierras se registran a nombre de una mujer. Inicialmente, la exención era del 10% en 2006 y aumentó al 20% en 2007 y al 25% en 2009. (Actualmente se está pidiendo que sea del 50%.)

Como consecuencia de estas medidas, la cantidad de tierras registradas a nombre de mujeres se ha más que triplicado.



## Recomendaciones y buenas prácticas

Poner en marcha sistemas de evaluación sensibles a las cuestiones de género, y hacer un inventario de buenas prácticas y recolectar datos desglosados por género para rastrear los efectos a largo plazo de las acciones de catastro, titulación y registro de tierras.

La documentación y registro de derechos no siempre se traducen automáticamente en mejoras en la calidad de vida y reducción de la pobreza de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables y marginados como las mujeres

Se deben vincular mejor las actividades de catastro, formalización y registro de tierras con otras iniciativas de desarrollo: ej. el acceso de las mujeres al crédito, a seguros a la producción, a los servicios de extensión, servicios básicos, protección social.



# Género y Tierras: Proceso evolutivo

Guía Técnica para apoyar la  
gobernanza de la tierra responsables  
y equitativa en cuanto al género

<http://www.fao.org/3/i3114s/i3114s.pdf>



MÓDULO	TEMA	SINOPSIS
1	Formulación de las políticas	Incorporación de la participación equitativa en cuanto al género en el proceso de formulación de las políticas agrarias.
2	Aspectos jurídicos	Pluralismo jurídico, redacción de documentos jurídicos, acceso a la justicia, solución de diferencias en materia agraria, apoyo jurídico.
3	Instituciones	Participación y representación equitativas en cuanto al género en las instituciones de gobernanza de la tenencia de la tierra.
4	Aspectos técnicos	La equidad de género en la administración de la tierra, la tecnología y los sistemas, y la participación de las mujeres en la administración de tierras.
5	Transmitir el mensaje	Estrategias y métodos para apoyar la gobernanza de la tenencia de la tierra responsable y equitativa en cuanto al género.

# ODS 5ª1: Género y Tierras

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

	Resumen	Noticias	Events	Objetivos	Asociaciones en acción	Seguimiento de los progresos alcanzados	Indicadores
---	---------	----------	--------	-----------	------------------------	---	-------------



**Indicador 5.a.1 - (a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y (b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia**

Este indicador se divide en dos subindicadores. La parte a) es una medida de incidencia. Mide la prevalencia de los derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas en la población de referencia. La parte b) mide la proporción de mujeres entre los propietarios de terrenos agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas. Por consiguiente, puede utilizarse para el seguimiento de la infrarrepresentación de las mujeres entre los propietarios o titulares de terrenos agrícolas. Este indicador medirá, de facto, los progresos hacia la consecución de la meta 5.a de los ODS.



Curso en línea  
autoaprendizaje:

<https://elearning.fao.org/course/view.php?id=505>

# ODS 5ª2: Género y Tierras

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

<a href="#">Resumen</a>	<a href="#">Noticias</a>	<a href="#">Events</a>	<a href="#">Objetivos</a>	<a href="#">Asociaciones en acción</a>	<a href="#">Seguimiento de los progresos alcanzados</a>	<a href="#">Indicadores</a>
-------------------------	--------------------------	------------------------	---------------------------	--	---	-----------------------------



**Indicador 5.a.2 - Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras**

El indicador recoge todos los objetivos normativos nacionales, los proyectos de disposiciones, las disposiciones jurídicas y la legislación de aplicación existentes que reflejan buenas prácticas en cuanto a garantizar la igualdad de derechos de la mujer respecto de la propiedad o el control de las tierras. Este indicador de jure medirá los progresos hacia la consecución de la meta 5.a de los ODS.



### Meta 5.a

*Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.*

Curso en línea  
autoaprendizaje:

<https://elearning.fao.org/course/view.php?id=635>



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

## Propuesta de apoyo a la **RICRP y CPCI**

#MUJERESRURALES

mujeres con derechos



### Generación de evidencia

Realizar investigaciones y diagnósticos institucionales para promover la tenencia de la tierra desde el enfoque de género abordando las brechas existentes.



### Sensibilización y Capacitación

Sobre la equidad de género en la gobernanza de la tenencia y desarrollo de acciones afirmativas que promuevan los derechos de las mujeres.



### Gestión del conocimiento

Sistematización e intercambio de buenas prácticas con enfoque de género en procesos de catastro, titulación y registros de tierras.



### Comunicación y divulgación

Campaña Regional “*Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos*”: más de 30 socios de gobiernos, organizaciones, academia y privados. Articula diálogo y abogacía de alto nivel político y técnico.

2022



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

### Puntos focales en FAO-RLC:

➤ Claudia Brito: Oficial de  
Políticas, experta en Género  
Correo: [claudia.brito@fao.org](mailto:claudia.brito@fao.org)

➤ Amparo Cerrato: Oficial de  
Tenencia de la Tierra  
Correo:  
[amparo.cerratogevawer@fao.org](mailto:amparo.cerratogevawer@fao.org)

CUMBRE DE

# CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD



# ¡GRACIAS!

#MUJERESRURALES

mujeres con derechos